EL UNIVERSAL
ESTADO DE MÉXICO

20/3/2026 Página 7

TOLLOCAN 944

Las primeras de muchas: avances, resistencias y porvenir

FLOR ANGELI VIEYRA

En el marco de las actividades del Instituto Electoral del Estado de México por el 8M, el pasado 10 de marzo se realizó una conferencia magistral con la Dra. Leticia Bonifaz Alfonzo. Su participación sobre los retos que enfrentan las mujeres en política, en el ejercicio de sus derechos político-electorales, fue de gran relevancia; por ello, en este texto quiero compartir algunas reflexiones al respecto.

El punto de partida de su intervención fue la lucha de las sufragistas, tanto a nivel internacional como en México, gracias a ellas hoy las mujeres podemos votar y ser electas. Recuperar esa parte histórica también nos recuerda que, aunque hay avances importantes, todavía existen retos por atender. Hablar de la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana escrita por Olympe de Gouges en Francia en 1791 (su verdadero nombre fue Marie Gouze); Matilde Montoya, María Asunción Sandoval (primera médica y primera abogada en México, respectivamente); Hermila Galindo, Beatriz Peniche, Margarita Robles de Mendoza, Amalia Castillo Ledón (sufragistas mexicanas), María Cristina Salmorán (primera ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación), Griselda Álvarez (primera gobernadora), entre otras, nos ayuda a entender que los derechos humanos de las mujeres son el resultado de décadas de exigencia, organización y construcción de redes.

> *Todas las personas podemos y debemos contribuir a que los avances normativos se traduzcan en experiencias reales de igualdad para el presente y el futuro de las mujeres"*

Reformas como la incorporación del principio de paridad en 2014 y, posteriormente, la paridad en todo en 2019, cambiaron el panorama político y abrieron más oportunidades para que las mujeres accedieran a cargos públicos. Sin embargo, también evidenciaron resistencias y prácticas que aún limitan o desincentivan su participación. Por ejemplo, uno de los aportes más relevantes de los últimos años ha sido conceptualizar un problema que durante mucho tiempo permaneció invisibilizado: la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Reconocerla permitió identificar conductas específicas, crear mecanismos de denuncia y generar un marco legal para prevenirla y sancionarla. Nombrarla fue un paso decisivo porque permitió entender que muchas agresiones (antes normalizadas) forman parte de un patrón que busca expulsar a las mujeres del espacio público.

A esto se suman brechas y desigualdades que siguen presentes en la vida política. Persisten estereotipos de género que cuestionan el liderazgo de las mujeres. También se observan resistencias dentro de las propias estructuras partidistas, por ejemplo, en el cumplimiento pleno de la obligación legal de destinar parte de su financiamiento al fortalecimiento del liderazgo femenino. Así mismo, es urgente atender la distribución del trabajo doméstico y de cuidados.

Frente a este panorama, la conferencia dejó una responsabilidad compartida: todas las personas podemos y debemos contribuir a que los avances normativos se traduzcan en experiencias reales de igualdad para el presente y el futuro de las mujeres; en la forma en que participamos, decidimos y ejercemos nuestros derechos, tanto en la vida personal, cotidiana y en la vida pública, sin dejar de considerar nuestra diversidad. Recordar y nombrar a quienes abrieron la brecha es parte de la memoria que el 8M nos invita a no olvidar. Cierro con un breve fragmento del texto Horas de marcha, escrito por Bonifaz Alfonzo en 2023: "Hay esperanza de que se puede construir un mundo mejor para las generaciones subsecuentes. Va por ellas y con ellas." ●